

DIARIO DE LA MANAANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months for different locations like Havana, Isla de Cuba, and Matanzas.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche Madrid, Enero 25. CONSEJO DE MINISTROS Esta noche se celebrará en la Presidencia el Consejo de Ministros...

LOS CAMBIOS Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33-17.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. OPINION DE LOS DIPLOMATICOS INGLESSES

Observaciones termométricas del Weather Bureau. Temperatura máxima, 25° C. 71° F.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Enero 25. Centenas, \$ 4.78. Descuento papel comercial, 60 div.

París, Enero 25. Masacado, en plaza, 4 1/4 centavos. Azúcar de miel, en plaza, 4 1/2 centavos.

Londres, Enero 25. Azúcar centrifuga, pol. 98, a 17s. 0/1. Masacado, 16s. 0/4.

París, Enero 25. Renta francesa ex-interés, 93 francos 15 céntimos.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Enero 25 de 1905.

AGITACION GENERAL Las noticias recibidas hoy del interior, hacen saber que la agitación que se ha extendido a todas las ciudades...

MOVIMIENTO DOMINADO No hay duda de que el gobierno dominará la situación en San Petersburgo...

PRISIONES San Petersburgo, Enero 25. Existe prácticamente el estado de sitio en esta ciudad...

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS En un solo cementerio de esta ciudad han sido enterrados 167 de los muertos del domingo.

AGITACION GENERAL Las noticias recibidas hoy del interior, hacen saber que la agitación que se ha extendido a todas las ciudades...

MOVIMIENTO DOMINADO No hay duda de que el gobierno dominará la situación en San Petersburgo...

PRISIONES San Petersburgo, Enero 25. Existe prácticamente el estado de sitio en esta ciudad...

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS En un solo cementerio de esta ciudad han sido enterrados 167 de los muertos del domingo.

AGITACION GENERAL Las noticias recibidas hoy del interior, hacen saber que la agitación que se ha extendido a todas las ciudades...

MOVIMIENTO DOMINADO No hay duda de que el gobierno dominará la situación en San Petersburgo...

PRISIONES San Petersburgo, Enero 25. Existe prácticamente el estado de sitio en esta ciudad...

COMPANIA CUBA CENTRAL RAILWAY (acciones preferidas) 108 112. Id. id. (acciones comunes) 108 115.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA. BILLETES DEL BANCO ESPANOL de la Isla de Cuba contra oro 5 1/4 valor.

FONDOS PUBLICOS. Empréstito de la República de Cuba 110 Sin.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba 101 1/2. Banco Agrícola 126 1/2.

BUQUES DE TRAVESIA. EN ESPERA. Enero 25. Morro Castle, Londres y escalas.

PUERTO DE LA HABANA. BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS. N. York en 3 1/2 días v. amer. Morro Castle.

Movimiento de pasajeros. LLEGADOS. De Nueva York en el v. zap. Marro Castle.

BUQUES DE TRAVESIA. EN ESPERA. Enero 25. Morro Castle, Londres y escalas.

BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS. N. York en 3 1/2 días v. amer. Morro Castle.

Movimiento de pasajeros. LLEGADOS. De Nueva York en el v. zap. Marro Castle.

BUQUES DE TRAVESIA. EN ESPERA. Enero 25. Morro Castle, Londres y escalas.

BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS. N. York en 3 1/2 días v. amer. Morro Castle.

Movimiento de pasajeros. LLEGADOS. De Nueva York en el v. zap. Marro Castle.

BUQUES DE TRAVESIA. EN ESPERA. Enero 25. Morro Castle, Londres y escalas.

BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS. N. York en 3 1/2 días v. amer. Morro Castle.

M. Suarez - M. L. Barrore y 1 de fam. - F. B. Bell - R. Reiter...

BUQUES DE CABOTAJE. ENTRADOS. De Cabañón v. Alava, cp. Ortaño, con 1753 tabacos y efectos.

DESPACHADOS. Cabañas g. Caballo Marino, p. Inclán. Madrid g. Altagracia, p. Navarro.

Aperturas de registro. N. York v. am. Morro Castle, por Zaldy y Cp.

BUQUES con registro abierto. N. Orleans v. am. Chalmette, por Galbín y Cp.

BUQUES despachados. Matanzas v. am. Galicia, por Heilbut y Rasch.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES. COMP. DE GAS Y ELECTRICIDAD de la Habana.

COMP. DE GAS Y ELECTRICIDAD de la Habana. ADMINISTRACION GENERAL MONTE NUM. 1.

COMPANIA de construcciones, reparaciones y obras de saneamiento de Cuba.

AVISO a los señores Accionistas de la Reguladora ESTABLECIDA EN AMISTAD 134.

AVISO de construcciones, reparaciones y obras de saneamiento de Cuba.

AVISO a los señores Accionistas de la Reguladora ESTABLECIDA EN AMISTAD 134.

AVISO de construcciones, reparaciones y obras de saneamiento de Cuba.

AVISO a los señores Accionistas de la Reguladora ESTABLECIDA EN AMISTAD 134.

AVISO de construcciones, reparaciones y obras de saneamiento de Cuba.

Banco Nacional de Cuba

Capital autorizado \$ 5.000.000 U.S. Cy. Id. suscrito 3.000.000. Activo en la República de Cuba 12.840.000.

Crédito Vitalicio de Cuba

SOCIEDAD MUTUA DE PROTECCION Y AHORRO. Domicilio Social: EMPEDRADO 42 Habana. Teléfono núm. 939 Apartado núm. 909.

SECRETARIA DE LOS GREMIOS de la Habana.

Registrada en la Secretaría de Agricultura Industria y Comercio inscrita en el Registro Mercantil de la Habana.

"EL PROGRESO"

Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor. SECRETARIA.

COMPANIA de construcciones, reparaciones y obras de saneamiento de Cuba.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria...

AVISO a los señores Accionistas de la Reguladora

ESTABLECIDA EN AMISTAD 134. Acordado en Junta General, verificada el 22 del corriente...

"El Iris"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana, el año 1855.

ES LA UNICA NACIONAL. Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

Lámparas para gas y eléctrica

de cristal, bronce y níquel desde una a 36 luces. Acaban de llegar nuevas remesas.

J. BORBOLLA

Compostela 52 al 58. Centro Asturiano de la Habana.

COMPANIA CUBANA DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y DOTES

EL GUARDIAN. Oficina Central: Mercaderes 23. Teléf. 646. Apartado 853. Habana.

UNION CLUB

JUNTA GENERAL ORDINARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad...

"El Iris"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana, el año 1855.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS

SECRETARIA. Por disposición del Sr. Presidente, de la Compañía...

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS

SECRETARIA. Por disposición del Sr. Presidente, de la Compañía...

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS

SECRETARIA. Por disposición del Sr. Presidente, de la Compañía...

CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101.

Se fabrican muchas camisas metálicas, pero ninguna como la de patente "Bernstein"...

INGENIEROS CUBANOS

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros de la Habana han protestado, en interesante y razonada carta que publicamos ayer, de que se pretenda traer a esta Isla ingenieros norteamericanos,...

La carta de los alumnos de la Escuela de Ingenieros es digna de atención por lo que tiene de justísima defensa de los intereses y de la capacidad de los cubanos que han seguido las huellas del insigne Albear,...

CUADROS

al óleo, acuarelas, fotografías y grabados en acero de Gouffier. Láminas sueltas y en sus marcos. Hay colecciones propias para antenas, comedores y salones.

J. BORBOLLA. COMPOSTELA 52 AL 58.

afanan por adquirir tan vastos y difíciles conocimientos. Por otra parte, fundar una Escuela de Ingenieros, instalarla costosamente y emplear en ella muchos miles de pesos, para después opinar que se traigan ingenieros del Norte ó que deben ir allá los jóvenes cubanos á cursar esos estudios,...

Este, al menos, es nuestro leal parecer, que desde luego creemos acertado, aunque no nos extrañaría que alguien viera en él una perversa diatriba contra el sentimiento cubano. Válgame, en todo caso, la estimable compañía de los distinguidos alumnos de la Escuela de Ingenieros y de los señores Ruiz Cadalso y Sandoval, cuyo criterio, salvo la opinión de los que hayan hecho pactos con el Norte, es el que conviene á los intereses y al decoro de la República de Cuba.

Esto nos parece mucho más razonable que ir á los Estados Unidos en busca de los referidos profesionales, con lo cual se ahogaría toda iniciativa y toda natural aspiración de la juventud cubana, sin provecho alguno para el país; porque si es verdad que hay en los Estados Unidos grandes y portentosos ingenieros, también es cierto que los que han llegado á crearse una reputación en esa rama de la humana actividad no vendrían de ningún modo á Cuba, donde no se les puede ofrecer nada que iguale ni que se acerque á lo que allí alcanzan; y para traer jóvenes principiantes ó gentes del montón, vale más que aquí estimulamos á los que se

de que, cuatro años antes, habían tratado de repartirse aquellos vastos dominios, sobre los cuales reina el lánguido joven llamado Kuang Su. En estas últimas semanas, las grandes potencias, que habían prometido ser buenas y justicias, han estado negociando para tomarse cada una su ración de China. Había un plan tenebroso, que Mr. Hay — astucia y misterio — descubrió á tiempo y que ha desbaratado. El plan consistía en hacer el reparto al terminar la guerra ruso-japonesa. Mr. Hay ha pedido á esas potencias que reiterasen su promesa de no devorar los bienes de Kuang-Su; y ellas, han reiterado. Y cómo no habían de reiterar! Las respuestas recibidas—dice el New York Sun—son de un carácter muy satisfactorio.

¿Quién lo duda? Hasta escrituras hubieron firmado las potencias repartidoras ó desmanteladoras! ¿Qué les importa! La operación del reparto será para cuando se acabe la guerra. Entretanto ¿qué se pierde con prometer? Los ingleses prometieron que solo estarían en Egipto el tiempo necesario para restablecer el orden; pues allí están hace veintidós años. Agrega el Sun—y esto ya es de un cómic irresistible—que las grandes potencias, pescadas en flagrante delito, no solo han prometido cuanto Mr. Hay ha querido, sino que han declarado que la política de los Estados Unidos es sabia y segura. ¡Vaya una broma cruel!

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Fidase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

DESDE WASHINGTON

Y van dos. Mr. Hay, Secretario de Estado del Presidente Roosevelt, ha salvado, por segunda vez, la neutralidad de China. Es su especialidad, según parece; se ha declarado el perro de Terranova del Celeste Imperio. Lo salvó la primera vez, á poco de comenzar la guerra ruso-japonesa, cuando propuso á las grandes potencias que la contienda quedase circunscrita á Corea y á los territorios, no ocupados ya por China y que se garantizase la "entidad administrativa" de ésta. Las grandes potencias manifestaban que estaba muy bien eso; apesar

de que, cuatro años antes, habían tratado de repartirse aquellos vastos dominios, sobre los cuales reina el lánguido joven llamado Kuang Su.

En estas últimas semanas, las grandes potencias, que habían prometido ser buenas y justicias, han estado negociando para tomarse cada una su ración de China. Había un plan tenebroso, que Mr. Hay — astucia y misterio — descubrió á tiempo y que ha desbaratado. El plan consistía en hacer el reparto al terminar la guerra ruso-japonesa. Mr. Hay ha pedido á esas potencias que reiterasen su promesa de no devorar los bienes de Kuang-Su; y ellas, han reiterado. Y cómo no habían de reiterar! Las respuestas recibidas—dice el New York Sun—son de un carácter muy satisfactorio.

¿Quién lo duda? Hasta escrituras hubieron firmado las potencias repartidoras ó desmanteladoras! ¿Qué les importa! La operación del reparto será para cuando se acabe la guerra. Entretanto ¿qué se pierde con prometer? Los ingleses prometieron que solo estarían en Egipto el tiempo necesario para restablecer el orden; pues allí están hace veintidós años. Agrega el Sun—y esto ya es de un cómic irresistible—que las grandes potencias, pescadas en flagrante delito, no solo han prometido cuanto Mr. Hay ha querido, sino que han declarado que la política de los Estados Unidos es sabia y segura. ¡Vaya una broma cruel!

Desde que los Estados Unidos despojaron á España de sus colonias perdieron la poca autoridad moral que tenían para oponerse á conquistas y repartos de territorios; autoridad moral, ya mermada desde que desmembraron á Méjico. Esta república es, en esta materia, como todas las demás grandes naciones; ni peor ni mejor. Para impedir el reparto de China no podrá invocar más que su voluntad—no un principio ni un derecho—su voluntad, apoyada en la fuerza. Pero ¿qué á la fuerza? Suponemos que lo pensará un poco; y que, cuando venga

la paz entre el Japón y Rusia, aceptará lo que acuerden las potencias acerca del nuevo equilibrio que se ha de establecer en el Extremo Oriente.

Consejo de Secretarios.

Según nota facilitada á la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia, son los siguientes:

VARIOS ASUNTOS. Los señores Secretarios despacharon asuntos relativos á sus respectivos Departamentos. ARRENDAMIENTO. El Secretario de Hacienda dió cuenta con una proposición de arrendamiento del ferrocarril de Trinidad.

INDULTADOS. Fueron indultados varios pescadores de Batabanó de las penas que los fueron impuestas por infracciones de la Ley de Pesca de Esponjas. El Consejo terminó á las siete.

LA PRENSA

El automóvil es el rasero social por excelencia. En un mismo día y casi á la misma hora, uno de esos vehículos se volcó en Madrid con D. Alfonso XIII y su señora madre, y otro en Guanajay se volcó también en la carretera de Guanajay con el Secretario de Obras Públicas, señor Díaz y el ingeniero señor Cadalso.

Como se ve, es difícil encontrar medio de transporte más seguro para la eternidad, á poco que se descuiden los que lo usan. De todos los instrumentos de muerte que se conocen es el único que no tiene preferencias por las víctimas, ni le importan que sean monárquicas ó republicanas. Las bombas suelen respetar á Stoessel; la metralla á la Czarina; el puñal á Maura; la dinamita á Martínez Campos; las balas á Máximo Gomez.

Pero lo que es el automóvil no respeta á nadie. Creerfase que ese mecanismo está destinado á realizar los sueños de absoluta igualdad que las mismas Parcas no han logrado establecer, diganle que quieran los poetas. Todo consiste en que se le haga llegar al grado de perfección

que necesita, porque se observa que, á cada mejora, aplasta más fácilmente.

No pudo inventarse aparato motriz más digno de nuestra fiebre de actividad y que con más rapidez estreche las distancias y aproxime las estaciones del Ser y No-ser, harto separada una de otra para las impacencias contemporáneas.

Cuando la vida no tiene objeto ni hay nada que realizar ni que alegrar con ella, lo mejor que puede hacerse es lo que se hace: cojerla, sentarla en un automóvil y decirle: Vaya, adios, y que el tránsito no sea cosa de cuidado!

Tiene que leer la contestación que el Alcalde de Cienfuegos ha dado á la comunicación que el Jefe de Obras Públicas de Santa Clara le dirigió manifestando que debiendo encargarse el De-

Madres de niñas ojerosas, débiles, anémicas. Se recomienda á las madres administrar á sus hijas las Grantillas cuando pasan de niñas á mujeres. Esta preparación corrige las "presiones", "retenciones" y demás trastornos de los órganos genitales femeninos. La casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, manda gratis el libro número 12 que trata de estos asuntos á cualquier mujer que lo solicite. "La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Fidase."

NO MAS DOLORES DE MUELAS. Usese LA ODONTALINA. Preparado según fórmula del DR. TABOADELA. Una instrucción que la acompaña explica el modo de usarla. Se encuentra en todas las Boticas y Droguerías.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MANUEL CALVO. Capitán CASTELA. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de ENERO á las 12 del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el mejor trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA. Capitán Fernández. Saldrá para VERACRUZ sobre el 3 de febrero llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ. Capitán Munarriz. Saldrá para Puerto Limón, Colón, San Juan de los Ríos, Cádiz, Barcelona, La Guaira, Curupano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona.

NUEVA LINEA DE Vapores Correos. COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA. Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo, PRINZ AUGUST WILHELM. Saldrá sobre el 31 de ENERO el nuevo y espléndido vapor alemán.

COMPANIA DE VAPORES HAMBURGUESA - AMERICANA (Hamburg American Line) PARA NEW-YORK. Via Nassau (New Providence). Saldrá el 26 de Enero de 1905, á las 11 a. m. el magnífico y nuevo yacite de vapor de CINCO MIL TONELADAS, construido expresamente para excursiones de recreo, PRINZESSIN VICTORIA LUISE.

COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA (Hamburg American Line) SARDINIA, Veracruz y Tampico. El nuevo y espléndido vapor Veracruz y Tampico saldrá directamente para SARDINIA, Veracruz y Tampico sobre el 15 de febrero de 1905.

COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA (Hamburg American Line) S. en C. Habana 18 de enero de 1905. C. BLANCH y Ca. OFICIOS 20 y 22. 11-19 En.

SOUTHERN PACIFIC LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina).

COMPANIA DE VAPORES HAMBURGUESA - AMERICANA (Hamburg American Line) PARA NEW-YORK. Via Nassau (New Providence). Saldrá el 26 de Enero de 1905, á las 11 a. m. el magnífico y nuevo yacite de vapor de CINCO MIL TONELADAS, construido expresamente para excursiones de recreo, PRINZESSIN VICTORIA LUISE.

COMPANIA DE VAPORES HAMBURGUESA - AMERICANA (Hamburg American Line) S. en C. Habana 18 de enero de 1905. C. BLANCH y Ca. OFICIOS 20 y 22. 11-19 En.

SOUTHERN PACIFIC LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina).

PRECIOS DE PASAJES. De la Habana á New Orleans y regreso á la Habana en 1.ª clase \$ 55. De la Habana á New Orleans en 1.ª clase 30. De la Habana á New Orleans en 2.ª clase 15. De la Habana á New Orleans en 3.ª clase 10.

Vapores costeros. VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ortuba. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Sagua y Calbarián.

CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO AMERICANO. Para Cienfuegos y Palma... \$ 0.52. Para Caguas... 0.57. Para Cruces y Lajas... 0.91.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES Capitán GONZALEZ. Todos los domingos á las doce del día. PARA SAGUA Y CALBARIAN.

AVISO. Carga General a Flete Corrido ORO AMERICANO. De la Habana á Cienfuegos y Palma y vice-versa... \$ 0.52. Caguas... 0.57. Cruces y Lajas... 0.91. Santa Clara, Esperanza y Rodas... 0.75.

Salidas de la Habana durante el mes de enero de 1905. Vapor NUEVO MORTERA. Día 5, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

COMPANIA DE VAPORES HAMBURGUESA - AMERICANA (Hamburg American Line) S. en C. Habana 18 de enero de 1905. C. BLANCH y Ca. OFICIOS 20 y 22. 11-19 En.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES Capitán GONZALEZ. Todos los domingos á las doce del día. PARA SAGUA Y CALBARIAN.

retornando los MIERCOLES y SABADOS á los nueve días mañana, para llegar á Batabanó los JUEVES y DOMINGOS al amanecer. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villavieja.

GIROS DE LETRAS. N. MELATYS y Comp. 108, Aguilar, 103, esquina á Amurruza.

ZALDO y Cp. CUBA 76 y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los puertos de España y puertos de México.

J. A. BANCES y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Arg. Unia, Puerto Rico, Guantánamo, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.

L. RUIZ S. O'REILLY S. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Manila, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Ginebra, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

J. BALCELLS y COMP. (S. en C.). AMARGURADA S. Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL". G. Lawton Childs y Compañía. Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan espese al estacion.

partamento del servicio de limpieza, saneamiento y reparación de calles de aquella ciudad, le informe con urgencia acerca del ganado y materiales con que cuenta el municipio actualmente y respecto al personal que puede recomendar para la dirección de los trabajos.

Véanse los términos de la respuesta del señor Vieta:

En contestación tengo el gusto de manifestarle que los servicios de barrido de calles y recogida de basura fueron subastados por este Ayuntamiento, como en años anteriores, por todo el ejercicio que vence en 30 de Junio próximo venidero, y que por consiguiente no cabe que el Estado se haga cargo de los mismos hasta esa fecha. En cuanto al riego de calles, de dos carros viejos con sus depósitos y una bomba de mano para llenarlos, que recibimos de esa Jefatura en el año 1902, cabe al Ayuntamiento actual la satisfacción de haber instalado una toma de agua con su donkey en el Paseo de Arango, y adquirido cinco carros para riego con válvulas del sistema moderno, siendo necesario solamente para completar este servicio que se compren cinco ó siete carros-tanques más con su correspondiente ganado de tiro, como se proponía hacer la Corporación Municipal en el próximo ejercicio. Con respecto á composición y arreglo de la vía pública se vienen gastando anualmente de diez á quince mil pesos, en la forma que expresan detalladamente los informes mensuales que suministra el ingeniero municipal y son sometidos á la aprobación del Cabildo, cuyos informes puedo facilitarle para que usted pueda informar á su vez, si lo desea, á la Secretaría del ramo, sobre la organización que tienen los indicados servicios en esta ciudad, y la absoluta imposibilidad de que el Estado pueda no ya realizarlos con menos costo, ni siquiera con la cantidad que venimos empleando. Y conste que á pesar de tanta economía, nadie se ha quejado de las condiciones sanitarias de esta ciudad, pues nuestras calles se barren y riegan bien, así como del mismo modo son recogidas las basuras.

Constitucionalmente estos servicios corresponden á las funciones propias de los Municipios y para el Ayuntamiento que presido, es incomprensible que el Estado luche y persista por qui-

tarle sus obligaciones sin motivo alguno, sin que por nadie se haya formulado la más insignificante protesta sobre deficiencia en la prestación de los indicados servicios. Nada le hemos pedido al Estado, y si nos quiere ayudar pecuniariamente con algo del crédito de \$326,000.00, puede pagar el importe de las subastas expresadas; puede comprar y entregarnos siete ó ocho carros-tanques más para el riego, con su ganado de tiro; puede construir un Rastro; puede componer por subasta, como lo ha hecho con el camino de Punta Gorda, algunas calles que nos restan por componer y que se encuentran en estado cenagoso y son un criadero de mosquitos; puede arreglar muchas cunetas, igualmente por subasta si lo desea, de las calles que se humedecen por filtraciones de manantiales ó colocación de tubos absorbentes; puede, en fin, realizar muchas obras necesarias que constantemente son pedidas por la Junta Local de Sanidad, con quien puede cambiar impresiones esa Jefatura sobre el particular, y evitarse al Tesoro Cubano gastos innecesarios por sueldos de empleados.

Cuando por el Estado se nos entregó el material y se nos traspasó los mencionados servicios, hace dos años, nos encontramos que tenía á sueldo una serie de inspectores, superintendentes, mecánicos y capataces que, en el acto fueron suprimidos por innecesarios, quedando todo ello á cargo del único inspector de Obras Municipales, que tenemos hasta el día de hoy.

Después el Estado nos subvencionó con \$1,080 mensuales, que empleábamos en los servicios subastados de barrido de calles y de recogida de basuras, remitiéndose á la Secretaría de Hacienda los comprobantes de la inversión de dicha cantidad, sin que nunca hubiera motivo para creer que el Estado estaba más capacitado que este Ayuntamiento para emplear mejor el dinero destinado á estos servicios.

¿Por qué proceder ahora de esta manera? Y sobre todo, para qué nombrar empleados, si el Estado puede hacer las obras y trabajos de saneamiento que sean necesarios por subasta?

Este Ayuntamiento ve con pena la aplicación errónea y, por lo tanto, perjudicial que se piensa dar á la parte del crédito de 326.000 pesos que le corresponde á Cienfuegos, y lamenta que se inviertan en sueldos cantidades que mejor convendría emplearlas en construir que en inspeccionar.

Los vecinos todos de Cienfuegos lo que desean es que sea aplicado en beneficio exclusivo de la ciudad el crédito de referencia, ya que no le cabe la suerte de que le concedan 10,000 pesos mensuales como á Santiago de Cuba, tal vez por la circunstancia desfavorable de que nuestra aduana recauda más y de que no hemos tenido epidemias, ni el Consol americano haya llegado á quejarse de las condiciones sanitarias de esta población.

Por todas estas razones, teniendo buen número de amigos y correligionarios que proponer á usted para el cargo de referencia, no le indico ninguno, y le ruego, por el contrario, que, á ser posible, pase á esta ciudad, y en compañía del ingeniero municipal, gire visita de inspección á los servicios en cuestión, para que pueda informar, si lo desea, á sus superiores, sobre la conveniencia de que dicho crédito tenga otra aplicación distinta, puesto que la ciudad de Cienfuegos no necesita que el Estado venga á barrerle, regarle y componerle sus calles y recogerle las basuras, porque tiene un Ayuntamiento que lo ha sabido y sabe hacerlo.

¿Te hacen obispo y lloras?, pudiera decir alguien al Municipio de Cienfuegos.

Pero lo que él contestará: la mitra no me la dan á mí. Lo que se hace es quitármela para repartir prebendas y canongías por cuenta de esos 326,000 pesos, y á eso no me presto yo, que puedo hacer todas las obras necesarias por subasta muchísimo más baratas que por administración, suprimiendo los empleados que el Estado quiere imponerme.

Y á todo esto, ¿en qué situación quedan los representantes y senadores que no previeron, al pedir la aplicación de aquel crédito en la forma que lo hicieron, la natural repulsa que tendrían que formular el Ayuntamiento de Cienfuegos y otros que pueden hallarse en las mismas condiciones, una vez considerados como menores é incapaces de administrarse por sí, no obstante la autonomía que les concede la Constitución!

En el mitin liberal nacional celebrado en Camagüey el día 20,

el doctor Güell comparó la política del Ejecutivo con la que seguía Francia en vísperas del plebiscito que confirmó á Napoleón III como Emperador.

¡Comparar es!

Napoleón fué asegurado en su puesto porque éste le gustaba y estaba enamorado de él.

Y al señor Estrada Palma le pasa todo lo contrario con la Presidencia de la República.

¿Qué mejor prueba que, debiendo definirse é ingresar en el partido moderado para ser reelegido, todavía no lo ha hecho, á pesar de los días transcurridos desde que prometió adoptar una resolución?

En la reseña que La Independencia, de Santiago de Cuba escribe de la última reunión de los veteranos de la Maya, encontramos estos trozos:

El general Carlos González dijo, entre otras cosas, que él venía siempre con gusto á La Maya, porque era donde él—hombre de una religión, la mambisería—podía hablar con entera libertad y franqueza, seguro de ser interpretado fielmente, porque hablaba á compañeros que sentían y pensaban como él. Hizo referencia á la versión circular por ciertas gentes que él y sus amigos eran enemigos del gobierno, é intentaban la formación de un partido de carácter revolucionario, y calificó, con energía, de miserables y de cobardes á los capaces de aplicarle semejante propósito á hombres que, como él y sus amigos, habían tomado parte muy activa en la fabricación del edificio de nuestra independencia. Lo que pasa es—dijo—que el Gobierno le hace la guerra á los mambises, nada más que porque son mambises; para el Gobierno de hoy vale más, pesa más el individuo que traicionó á Cuba, que le

hizo la guerra á la Independencia de nuestra Patria, que los que lo arriesgaron todo por traer precisamente á ese Gobierno. Y esto no lo podemos tolerar, y para evitarlo es preciso que nos unamos, única manera de hacer valer nuestros derechos.

Tocóle su turno al coronel Enrique Thomas, el que estuvo realmente inspirado. Habló largo y bien, y sentimos no haberle enteramente justicia no pudiendo dar cuenta exacta de su sencillo y claro discurso. Manifestó que él no era de los que creían que los Veteranos se lo merecían todo, pero que tampoco podía aceptar que, por el sólo hecho de ostentar el muy honroso título de Veteranos de la Independencia, se les debía tratar á puntapiés.

Y eso es lo que el Gobierno actual de la República viene haciendo, lo que hace necesario que se unan los Veteranos y todos los elementos afines para no permitir que mueran ciertos sentimientos, necesarios, imprescindibles, para evitar la pérdida de la República. El Sr. Thomas manifestó que era decidido partidario de la gran frase de Martí, la República con todos y para todos, "pero que él no la interpreta como parecen hacerlo algunos de los que tienen la inmerecida honra de estar al frente del Gobierno de este país. Esa frase significa que la República alberga y protegerá á todos, á sus malos como á sus buenos hijos; pero no puede en manera alguna significar que la República ha de darle honores á los hijos que la traicionaron, que la hirieron, y que se ha de postergar, de rechazar, de matar á los que por la República sufrieron.

Hizo ver á los circunstantes el deber ineludible en que se encontraban de hacer política, para evitar que por desgracia ocurran ciertas cosas que vienen sucediendo. "Un hombre, dijo el coronel Thomas, fabrica una casa. Pero después de hecha la casa, tiene necesidad de atenderla, de cuidarla con esmero, porque si la abandona, la casa vendrá al suelo. Nosotros hemos fabricado el edificio de la República;

es deber nuestro vigilar y cuidar con mucho esmero ese edificio, pues de lo contrario puede que esa obra que tanta sangre ha costado no dure todo el tiempo que durar debiera".

Transcribimos los anteriores párrafos á título de información.

Porque siempre conviene conocer las pulsaciones de la opinión pública y especialmente la de aquellos elementos que por haber sostenido la guerra y conquistado la libertad de Cuba ofrecen más cuidado y mandan todavía mayor fuerza.

LAS CAMARAS

SENADO

Ayer no se celebró sesión en la Alta Cámara por falta de quorum.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Comenzó la sesión de ayer á las tres y media de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó una moción del señor Martínez Rojas, para que se acuerde dar por terminada la actual legislatura, el día 23 de Febrero próximo venidero.

Dicha moción se imprimirá y repartirá á los Representantes.

El señor Gonzalo Pérez preguntó si el Senado había contestado la comunicación que le dirigió la Cámara, interesando si pensaba discutir en la presente legislatura los presupuestos generales de la Nación.

Contestó el señor García Cañizares que la comunicación se había remitido á aquel alto cuerpo, que casi nunca contesta las comunicaciones de la Cámara.

A propuesta del señor Gonzalo Pérez la Cámara acordó recordar al Senado la referida comunicación, indicándole la conveniencia de que responda categóricamente.

CUIDE

SU DENTADURA y la conservará fuerte y saludable.

USESE

POLVO DENTIFRICO S. F. del Dr. Taboadela

Reconocido y aprobado por el Laboratorio Histo-Bacteriológico y por otras autoridades científicas.

ELIXIR DENTIFRICO S. F. del mismo autor.

En cajas y frascos de varios tamaños se encuentran en todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías.

"PRESERVADOR DEL CABELLO" de popularidad arida

EL HERPICIDE NEWBRO

REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa

EL PELO SE VA! SE VA! SE FUE!!

El Herpicide Newbro no hace crecer el cabello. El Herpicide Newbro no impide desarrollo al cabello—la naturaleza lo hace—pero al extirpar á los enemigos microbios del cabello, éste tiene que crecer como lo había destinado la naturaleza, excepto en la calvicie crónica, se necesita leve consistencia de la anatomía del cuero cabelludo para saber que "Se aplica en las Barberías de Primera Clase."

En todas las Principales Farmacias.

“LA REUNION” Vda. de José Sarrá é Hijo, Agentes Especiales

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.

Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

EN LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA MAS PODEROSA DEL MUNDO

HENRY B. HYDE, FUNDADOR

ASEGURE USTED SU PORVENIR Y EL DE SU FAMILIA.

Tiene Un Sobrante Mayor, proporciona Una Póliza Mejor á los Asegurados, reparte Mas Dividendos á sus Tenedores de Pólizas, y paga Sus Siniestros con más Prontitud

Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

Para más informes ocurrase al infrascrito Representante-General en la República de Cuba, á cualquiera de los Agentes de la Sociedad fuera de la Habana.

V. M. JULBE, REPRESENTANTE GENERAL

APARTADO 547 — AGUIAR, 100, HABANA — TELEFONO 705

ASEGURE USTED SU PORVENIR Y EL DE SU FAMILIA.

Tiene Un Sobrante Mayor, proporciona Una Póliza Mejor á los Asegurados, reparte Mas Dividendos á sus Tenedores de Pólizas, y paga Sus Siniestros con más Prontitud

Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

Para más informes ocurrase al infrascrito Representante-General en la República de Cuba, á cualquiera de los Agentes de la Sociedad fuera de la Habana.

V. M. JULBE, REPRESENTANTE GENERAL

APARTADO 547 — AGUIAR, 100, HABANA — TELEFONO 705

APARTADO 668 TELEFONO 602

PARA BRILLANTES

CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE VD. SI UN RELOJ DE ROSKOPF

patente es legitimo?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

únicos importadores.

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 4 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37½. ALTOS. ESQ. A AGUIAR. — APARTADO NUM. 668. — TELEFONO NUM. 602.

LA EMINENCIA

CIGARROS

Para AÑO NUEVO

GRANDES SORPRESAS DENTRO DE LAS CAJETILLAS ENCONTRARAN LOS FUMADORES.

J. Tales y Cia. HABANA.

FOLLETTIN (111)

LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS

Novela histórico-social

por CAROLINA INVERNIZIO.

SEGUNDA PARTE

Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maccé, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 136.

(CONTINUA)

—¡Oh! Dios mío... pero esto es un horrible sueño,—exclamó la condesa ocultándose el rostro con ambas manos,—¡no pensáis en el estado en que se encuentra vuestra mujer! ¡Batíros! ¡Pero por qué! ¿Con quién?

—Con el marqués de Medina.

Ella juntaba las manos.

—¡Oh! no lo haréis: es cosa que se podrá remediar ¡verdad! Por Blanca, por vuestra hija, renunciaréis á batíros...

—Lo hago precisamente por ellas. La mirada de la condesa se puso aún más espantada, un páldo cerco le rodeaba los ángulos de los labios, un sollozo le subió á la garganta.

—¡Por ellas!—balbuceó,—no os comprendo... explicadme...

Yo acerqué mi silla á la de la condesa.

—¡Sabéis lo que le oído esta noche

de labios del marqués de Medina? Que yo he sido el juguete de la familia Viviani, casándome con una muchacha que había sido ya madre, y que Blanca, antes de ser mi mujer, ha sido la amante del duque de Morton. ¿No creéis ahora que el marqués merece un castigo?

La condesa hacía esfuerzos manifiestos por hablar: su pecho levantábase á saltos desiguales; un sudor frío le corría por la frente, sus dedos se cifieron convulsos á mi ropa...

Yo estaba espantado de aquella alteración, esperaba que hablase; pero un sonido inarticulado se le escapó de los labios, sus brazos se agitaban, una expresión de indecible terror se le difundió por el rostro, y cayó entre mis brazos.

Lancé un grito ahogado é hice por levantar aquel inanimado cuerpo, pero apenas observé el semblante de la condesa me horroricé.

De los dientes apretados en una violenta convulsión, filtraba un hilo de sangre manchando los labios lividos, tumefactos.

Los ojos los tenía abiertos, vítreos, desviados; las mejillas blancas, heladas.

No respiraba ya; estaba muerta, muerta de repente sin haber podido pronunciar una palabra. Levando consigo á la tumba el secreto, que yo

habría querido arrancarle de los labios."

—Muerta... muerta,—balbuceó Dora con un sentimiento de terror indescriptible,—muerta de terrible modo. ¡Qué golpe para mi madre!

—"Tu madre supo muy tarde esta catástrofe que podía haberle sido fatal en el estado en que se encontraba.

El médico llamado apresuradamente, comprobó que la condesa Viviani había muerto de un aneurisma; y como desde hacía mucho tiempo sufría del corazón, nadie lo extrañó, no supo nadie que yo había sido la causa de aquella muerte repentina.

El duelo se verificó ocho días después de aquella muerte.

Se trataba de vengar á la condesa si era inocente y de vengar mi honor ultrajado.

—Me acuerdo todavía que el día que fuí al terreno era triste y frío.

Había dejado á mi mujer que lo ignoraba todo á tu lado, Dora mía.

Había escrito una carta á Blanca que contenía mi testamento, y ambas cosas en un sobre entubado las metí en el bolsillo de mi levita.

Únicamente los padrinos de mi adversario conocían la verdadera causa del duelo; pero de acuerdo con el marqués de Medina juraron mantener el secreto; y los otros si bien sabían que se trataba de una grave ofensa al ho-

nor de una mujer, ignoraban el nombre de la heroína.

Nos batimos en el bosque de Boleña.

Nuestros padrinos habían elegido el terreno conveniente; mi adversario y yo nos quitamos la ropa y estábamos en nuestros puestos.

—Espero, marqués—dijo casi con ironía antes de comenzar—que la partida será muy seria.

—Si hubiese sido otra cosa—me respondió con frialdad—no estaría aquí.

Estaba tranquilo, franco, digno; pero cuando los padrinos dieron la señal de ataque, me asaltó con tal ímpetu que me creí destruido.

La espada había rozado mi pecho; fui listo en dar un salto atrás para defenderme.

Una sorda irritación bullía en mi pecho; mi mano apretaba fuertemente la empuñadura de la espada.

El combate duró diez minutos, en medio de un profundo silencio, tan sólo interrumpido por el estridente choque de los aceros.

Tenia la frente cubierta de sudor.

No sé por qué alucinación me pareció que el marqués sonría con sorna.

Sentí la sangre acudir al cerebro; la punta de mi espada giró un segundo en torno de la de mi adversario: luego de pronto pasó como un rayo por entre la

parada del marqués, penetró en su pecho y cayó lanzando un grito que me llegó al alma y me hizo retroceder horrorizado.

Corrieron los padrinos y el médico, el cual, abierta la camisa del herido, que estaba empapada en sangre, sacó la cabeza, luego se acercó á mí y me hizo signo de que me acercara.

El herido le había preguntado: —¿Creéis que todo ha terminado? —El médico bajó la cabeza.

El herido comprendió y añadió: —¡Llamad á mi adversario!

No sé por qué transición, pero cuando me inclinó sobre el herido tenía los ojos llenos de lágrimas.

El intentó con un esfuerzo tenderme la mano y con una voz debilísima que apenas llegó á mis oídos: —Os perdono mi muerte—dijo—y os juro aún en este supremo momento que cuanto dije, duque, es verdad.

Un vómito de sangre le cortó la palabra y la vida.

Figúrate en qué estado me encontraba al volver al palacio, ni necesito decirlo la amargura de mi desesperación.

Pero tenía un prodigioso imperio para luchar contra aquella crisis espantosa y por un milagro de firmeza y de energía impuse silencio á las tempestades que rugían en mí: domé mi cerebro, el corazón, los nervios. Una capa de nieve recubrió el volcán.

Cuando me presenté á Blanca parecía tranquilo; no obstante la llamó la atención mi palidez.

—¿Qué tienes, amigo mío?—preguntó con voz conmovida mi mujer.—¿Parece que sufres?

—No, te lo aseguro, únicamente tengo que darte una noticia molesta.

—¿Cuál?

—Es preciso que hoy mismo salgamos de Francia.

Blanca hizo un gesto de sorpresa.

—¿Por qué?

—Por que he herido á un hombre en desafío y la ley castiga severamente lo que á mí me parece justicia.

Blanca se había puesto pálida como una muerta y me había cogido las manos.

—¿Te has batido, León?

—Esta mañana, al rayar el alba.

—¿Y me lo ocultabas? ¡Oh! ¡qué horrible es! ¿No pensaste pues en mí, en mi hija?

—Era imposible evitarlo. El hombre con quien me he batido había ofendido mi honor, el tuyo....

—¿El mío?—balbuceó Blanca asustada.

—Estrechaba entre las mías las manos de mi mujer y miraba fijamente á los ojos.

—Sí, aquel hombre me había asegurado que el duque de Morton había sido tu amante.

¿TIENE VD. TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL

Bastan unas cucharadas para que cedan inmediatamente la TOS y catarros por rebeldes que sean. Depósito: RICLA 99. Farmacia San Julián.

Se leyó después la siguiente comunicación: Habana 9 de Enero de 1905.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes. Señor:

Con fecha 17 de Diciembre recibí su atenta comunicación de igual fecha, por la cual me hacía saber que los Representantes señores Mendieta, Fusté, Castellanos, Poveda, y Campos Marqueti, habían sido designados como miembros de la Comisión investigadora que había de llegar al conocimiento de la buena ó mala marcha que se ha seguido en el ramo de Instrucción Pública.

Supuse desde luego, que se destinarían á dicha Comisión para su examen los datos ó informes pedidos por acuerdo de la Cámara, y suministrados oportunamente, respecto de los particulares referentes á la adquisición del material de Escuelas. Sin embargo, el señor Secretario de Instrucción Pública me ha participado con fecha 22 de Diciembre último, que había recibido la comunicación que se transcribe:

Habana, Diciembre 17 de 1904. Sr. Secretario de Instrucción Pública. Señor: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que la Comisión designada por esta Cámara para girar una visita de inspección y comprobación á las oficinas de esta Secretaría á su digno cargo y á las Escuelas Públicas, quedó constituida en reunión de este día en la forma siguiente: Presidente, doctor Carlos Mendieta; Vicepresidente, doctor Ricardo Fusté; Vocales, doctor José Lorenzo Castellanos y Antonio Poveda Ferrer; y Secretario, Generoso Campos Marqueti. A su vez, le ruego por encargo de dicha Comisión se dignen dar las órdenes oportunas, á fin de que tanto en las oficinas de ese Departamento, como en las Escuelas Públicas, se pongan de manifiesto á la misma cuantos libros, documentos y datos fueren solicitados por aquélla. La Comisión no puede indicarle el día en que comience á girar la visita referida, porque ha sido uno de sus primeros acuerdos no señalar aquél previamente; si bien me permito anunciarle que lo verificará en día y hora hábiles. Aprovecho esta oportunidad para reiterarle á usted el testimonio de mi consideración. Muy atentamente. (1) Generoso Campos Marqueti.

Con tal motivo, el mismo Secretario me dice lo que sigue:

Habana 22 de Diciembre de 1904. Señor: De conformidad con lo acordado en Consejo de ayer, tengo el honor de elevar á sus manos la comunicación adjunta, recibida el 19 del actual y firmada por el señor Generoso Campos Marqueti, Representante, sin duda como Secretario, aunque no lo expresa, de una Comisión designada por la Cámara para girar, dice, una visita de inspección y comprobación á las Oficinas de esta Secretaría, y á las Escuelas Públicas. Según tuvimos ocasión de observar en el Consejo, dicha comunicación no concuerda exactamente con la recibida en la Presidencia, y en ninguna de las dos se inserta el acuerdo de la Cámara. En la adjunta, se habla de una visita de comprobación é inspección á las Oficinas y á las Escuelas; en la otra se trata de una investigación para examinar la buena ó mala marcha de este Departamento; en uno y otro concepto se trata de ejercer un acto de jurisdicción que es contrario á nuestro sistema constitucional. En efecto, nuestra Constitución define la esfera de acción de los poderes públicos y los separa conforme á los principios del régimen representativo coordinándolos de manera que armónicamente cooperen á la gobernación del Estado, sin mengua de las cosas en los distritos de su jurisdicción, pasando personalmente á reconocerlo ó enviando en su nombre otro que lo ejecute. Por otra parte, aún en la esfera más modesta del derecho civil, las leyes amparan los intereses de los ciudadanos con procedimientos que los ponen á salvo de la arbitrariedad y del capricho, exigiendo que toda demanda

ha de estar fundada en una acción, y obligando al que la entable á precisar los hechos en que se funda y los fines que se propone; y en la órbita más trascendental del derecho penal, la seguridad individual está garantida por las necesidades de la comprobación previa de un hecho delictuoso, por el Juez natural del caso, y de indicios de culpabilidad contra la persona que se trate de encartar en el proceso. Recursos legales protegen esos derechos, que están garantidos á todos los ciudadanos por la Constitución de la República, y sancionados en leyes procesales. Investigar el estado de un Departamento para averiguar su buena ó mala marcha, es emprender una pesquisa general que aún en el derecho monárquico anterior al régimen constitucional, estaba por regla general prohibida; mientras nuestra Constitución impone sólo al Ejecutivo el deber de facilitar al Congreso los informes que éste solicitare, sobre toda clase de asuntos que no exijan reserva. Los Secretarios no son responsables ante el Congreso sino en los casos que señala el párrafo 2º del Art. 47 de la Constitución, y sus actos administrativos están sometidos á los múltiples medios de fiscalización que establecen las leyes. Precisamente, en el ramo de Instrucción Pública está reglamentado en casi todos sus detalles, siendo muy pocas las facultades discrecionales del Secretario, dejando huella escrita de todas las operaciones del Departamento, que lo constituyen organismos varios con propia y peculiar responsabilidad. El ramo no tiene Pagadores; sus desembolsos se hacen por los de Hacienda, que rinden cuenta en la forma legal. Los Secretarios de Juntas de Educación y Encargados de Material de la Universidad é Institutos, así como el de Secretaría, rinden sus respectivas cuentas y están debidamente afianzados. Para todo ello dependen de la Secretaría de Hacienda, no de la de Instrucción Pública. Y hasta ahora no han surgido más dificultades que exigirían la intervención del que suscribe, que las naturales en ramo tan vasto por su complejidad sobre todo, por el sinnúmero de objetos que constituyen el Material. En resumen: entiendo que no procede autorizar la investigación de que se trata, porque se halla en completo desacuerdo con el recto sentido de nuestras instituciones democráticas; y en tal concepto, me he abstenido de dar las órdenes á que se contrae la comunicación que acompaño.

Lo expuesto por el Sr. Secretario de Instrucción Pública está de perfecto acuerdo con mi propio parecer y con lo que dispone el Art. 68 de la Constitución. Por tanto, continuaré enviando al Congreso cuantos informes y antecedentes necesite en el presente caso y en cualquiera otro, pero no me es posible acceder á la investigación que intenta realizar la Comisión nombrada por la Cámara de Representantes.

De Vd. con la mayor consideración. T. ESTRADA PALMA. Terminada la lectura, el señor Campos Marqueti dijo, entre otras cosas, que los datos remitidos por la Secretaría de Instrucción Pública no fueron los pedidos por la Cámara relativos á filtraciones cometidas en dicho ramo y demostraba mala fe por parte del Ejecutivo, el que éste hubiese tardado más de un mes en contestar la comunicación que le envié aquel cuerpo, referente al nombramiento de la Comisión. El señor Villuendas (don Enrique) manifestó que el Secretario de Instrucción Pública, que mantiene en su puesto á un empleado acusado de defraudación por el Interventor de Hacienda, es un cómplice del defraudador. Anunció después el señor García Cafiñares que la comunicación del Presidente de la República quedaría sobre la mesa para su impresión y reparto á los Representantes.

El señor Betancourt protestó de las palabras del señor Campos Marqueti contra el Presidente de la República cuya honorabilidad es indiscutible y

el Sr. Manduley (don Rafael) hizo suyas las frases del Sr. Betancourt (don Alfredo).

El Sr. Chenard llamó "alabardero" al Sr. Betancourt, habiendo aquel retirado la frase á invitación del Sr. García Cafiñares.

Continó después la discusión de la enmienda del Sr. Betancourt (don Angel) al proyecto de ley de la Comisión de Examen de Cuentas abriendo un nuevo plazo para las reclamaciones y liquidaciones de los individuos del Ejército Libertador.

El Sr. Riquet combatió la primera parte del artículo primero de dicha enmienda, por la que se establece una comisión liquidadora, con funciones permanentes, para practicar las liquidaciones que no se hubieran verificado de las deudas comprendidas en la primera de las Disposiciones Transitorias de la Constitución y para dejar definitivamente terminada la liquidación de los haberes del disuelto Ejército Libertador y funcionarios del orden civil de la Revolución.

Por 39 votos contra uno, el del señor Riquet, quedó aprobada la primera parte de la enmienda.

Comenzó á discutirse después la segunda parte que determina las facultades de la Comisión, habiendo pronunciado un discurso en defensa de la misma el señor Betancourt, quien fue muy aplaudido por la Cámara.

El Sr. Gonzalo Pérez hizo algunas objeciones.

EL TIEMPO

(Por Telégrafo) Santa Clara, 25 de Enero de las 11 a. m.

Al DIARIO DE LA MARINA.

Habana. La temperatura seguirá acentuándose fría desde esta noche y más mañana y pasado.

LOS INGENIEROS CUBANOS

Habana, Enero 24 de 1905.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido compañero: Nos vemos precisados á molestarle nuevamente suplicándole un espacio en sus columnas, toda vez que nuestra Revista, como publicación exclusivamente técnica, no cuenta con la extensa circulación de ese diario.

El Mundo ha aclarado, en efecto, el origen de aquellas apreciaciones sobre los Ingenieros cubanos, ó sobre su escasez, haciendo constar que fueron recogidos del Secretario de Obras Públicas y del Presidente de la República.

Los que seguimos con interés estos asuntos, vemos muy claro que en el fondo de estas insinuciones, ó lo que se sea, se oculta una campaña insidiosa y malévola, iniciada no nos importa por quién, contra la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de nuestra Universidad Nacional, y por tanto contra esta última y contra los facultativos que han hecho sus estudios en Cuba; y como quiera que por lo visto se ha conseguido ya inducir á que formulen tales errores conceptos personalidades tan respetables como las que figuran en esta cuestión, no podemos seguir tolerando en silencio estos trabajos en la sombra, efectuados por alguien que está muy por debajo de esas personalidades, y nos hallamos resueltos para lo sucesivo á hablar muy alto y muy claro.

Se dirá que todo lo que se ha hecho es manifestar la escasez de ingenieros; pero el caso es que estas indicaciones vienen terminando desde hace tiempo en la proposición de invertir dinero del Estado en mandar jóvenes á estudiar ingeniería en el extranjero, cuando hay en la Universidad de Cuba una Escuela de Ingenieros perfectamente organizada, con un buen plan de estudios, con excelente material científico, con 119 alumnos y con un Claustro de Catedráticos que fueron nombrados me-

diante oposiciones públicas ante Tribunales formados por los más notables ingenieros del país, admitiéndose á las oposiciones no sólo á los graduados en el extranjero, sino hasta á los ciudadanos extranjeros.

No se explica en tales circunstancias que se proponga enviar jóvenes á comenzar sus estudios en el extranjero. Es exactamente lo mismo que enviarlos á cursar Medicina, cuando contamos aquí con una magnífica Escuela de esta profesión. Si es necesario estimular la producción de ingenieros, pensionese á algunos de tantos jóvenes pobres y con disposiciones para esa carrera como hay aquí, para que estudien hasta graduarse en la Universidad de la Habana, y si se quiere, para que entonces, ya con la preparación debida, pasen un año en el extranjero estudiando, no más asignaturas que no necesitarían, sino cómo se realizan en la práctica en otros países las obras de mayor dificultad.

Es la sería la manera de obtener ingenieros de gran competencia teórica y práctica, muy superiores á los simples graduados que después de un curso de cuatro años nos mandarían de los Estados Unidos y que salen allí por millares todos los años. Así se hace en la Argentina y en otros pueblos nuevos como el nuestro y á los cuales les ha ido admirablemente con sus Escuelas Nacionales de Ingenieros (como se titula la de Méjico).

Porque hemos de repetir, y estamos dispuestos á probarlo de cualquier modo, mediante discusión verbal ó escrita, ó sometidos á una oposición (como ya lo hemos hecho), ó sometiendo á ella á los alumnos (como proponemos que se haga para cubrir los puestos técnicos de Obras Públicas): los estudios que se realizan en la Escuela de Ingenieros de la Habana no tienen nada que envidiar á los que se hacen en los Estados Unidos y en muchas de Europa, Suiza inclusive; ya por la extensión y número de las materias que se estudian, por el tiempo que se les dedica, por los textos que emplean, por los ejercicios prácticos que se ejecutan, ó por el material científico con que se cuenta, que en algunas materias es superior al de casi todas las Escuelas americanas: con excepción solo de una ó dos, que llegará este año á igual altura en todas sus ramas al invertir los \$20,000 concedidos por el Congreso para este fin. Todo ello se halla demostrado detalladamente en un folleto ilustrado que publicó hace un año la Asociación de Facultativos Constructores de Cuba, con el título "La Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Habana", y que todavía puede obtenerse gratis en las librerías de la calle del Obispo.

Y esto ha sido reconocido, á mayor abundamiento, por diversas revistas técnicas extranjeras, por autoridades como el célebre Profesor Merriman, de la Universidad de Lehigh, y por reputados ingenieros graduados en el extranjero que han honrado la Escuela con su visita. Muchas cosas más, y muy importantes, pensábamos añadir, pero por no ocupar más espacio las reservamos para la próxima vez que se nos obligue á continuar esta defensa, que no hemos de abandonar, sabiendo que nos asisten la razón y la justicia.

Anticipándole las gracias quedan de usted atentamente sus ss. es., DR. A. RUIZ CADALES. AURELIO SANDOVAL.

COMPLACIDO

RECTIFICANDO ERRORES. Cienfuegos 24 de Enero de 1905. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy Sr. mío: Ruego á Vd. la publicación de las líneas que siguen, en su ilustrado periódico.

Le anticipa las gracias por este favor su atento y s. s. Alfredo D'Barritt.

He visto reproducido en el DIARIO

SAPOSANA: excelente jabón de tocador usado por las personas de gusto, y recomendado por los médicos y farmacéuticos.

ALELUYAS.

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea.

Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales.

Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre.

Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho.

Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte.

La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma.

Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda.

Balsámico y vegetal, No reconoce rival.

Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta.

De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor.

Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA.

Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

DE LA MARINA, del día 18 del actual, un artículo referente á una niña nombrada María Luisa Ponsin que yo he tenido bajo mi dirección durante los dos últimos años.

El artículo reproducido, que no ignora por quien ha sido inspirado no es otra cosa que un tejido de falsedades y de errores como lo prueban las cartas con que he escrito le envío para ser publicado. Ellas expresan toda la verdad del asunto.

Tratándose de la educación y el cuidado de cuarenta y cinco niñas que fueron confiadas á mi cargo, están en verdad muy bien atendidos y educados en el extranjero; no era extraño que surgieran algunas dificultades, aunque no del carácter que una persona vengativa y rencorosa les atribuye.

Dentro de una semana partiré para los Estados Unidos con el propósito de traer á Cuba á todos los niños que con la mayor buena fe he tratado de proteger en beneficio exclusivamente de ellos. A mi vuelta someteré mi conducta á un tribunal compuesto por tres personas respetables de esta Ciudad y ellos decidirán. Si he cometido alguna injusticia esas personas podrán publicárlas.

Siento mucho que la malevolencia y la discordia propaladas aquí por personas tan capaces para el mal, me hayan obligado á no continuar hasta el fin una obra del bien y que tan provechosa juzgaba para algunas madres cubanas y sus hijas agradecidas, s. s.

A. D'BARRIU.

He aquí las cartas que se citan: Cienfuegos, Enero 19 de 1905.

Sr. Alfredo D'Barritt.

Muy Sr. mío:

Como Vd. sabe, hace dos años que yo entregué á Vd. mi hija María para ponerla en una casa en América del Norte con el fin de que asistiera á alguna escuela pública y para atender á las labores de una casa en las horas que no concurriera á ella.

Durante esos dos años yo he recibido noticias por cartas de mi hija en las cuales me ha demostrado su satisfacción y contento en su estancia en ese lugar; y como quiera que en la actualidad ha mejorado un tanto mi situación, es mi solicitud y deseo, que desde esta fecha tenga conocimiento de que me hago cargo de la responsabilidad de mi hija María, por si desea también en lo adelante traerla á mi abrigo, porque como Vd. comprenderá, el cariño de una madre hace que estar á su lado.

Doy á Vd. las gracias por el interés que siempre ha demostrado por la educación de mi hija y por la mucha atención que ha tenido con ella durante este tiempo.

Y deseando á Vd. una buena salud queda aína y s. s.—MICHAELA BERMÚDEZ, VIDA DE POUSIN. (Es copia).

Cienfuegos, Enero 20 de 1905. Sra. Micaela Bermúdez, vinda de Pousin.

Señora:

He recibido su atenta fecha 19 del actual, la que tengo el gusto de contestar.

Es mi placer corresponder á sus deseos de hacerse cargo de la responsabilidad de su hija María, que además desea Vd. tenerla á su abrigo; y al efecto daré inmediato aviso á la señora á cuyo cargo se encuentra su hija en América del Norte, cuya dirección tiene Vd. conocimiento, para que pueda Vd. entenderse desde ahora directamente con ella por ser así su voluntad.

Ella es muy buena niña, muy cristiana, y espero que la bendición de Dios ilumine siempre el buen sendero de su vida.

Soy de Vd. atentamente con la debida consideración atto, y s. s. A. D'BARRIU.

(Es copia).

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Después de su regreso de los Estados Unidos, ayer tarde estuvo en Palacio á saludar al señor Presidente de la República el senador señor Párraga.

LA PAGA DEL EJÉRCITO

Los pagadores centrales de haberes del ejército libertador empezaron ayer

á pedir informes al jefe del Archivo de la Comisión revisora del ejército, general Miró, á fin de poder identificar á los cedentes en los casos en que aparezcan dos ó más del mismo nombre, evitándose el Estado de ese modo tener que pagar dos veces á un mismo individuo, si se hubiese cometido falsedad en el documento notarial.

Con los informes del Archivo del Ejército se pondrá en claro lo que en las escrituras públicas aparezca dudoso y se activará, desde luego, al pago á los cesionarios, sin que pueda incurrir el pagador en equivocaciones que serían lamentables.

LÍNEAS TELEFONICAS

El señor Presidente de la República ha concedido permiso para establecer una línea telefónica particular entre el padroero ramal del ferrocarril de la Sociedad Anónima Gregorio Izaguirre y los almacenes de esa firma en la playa de Carabanas, término municipal de Quemado de Güines.

También ha legalizado el Presidente de la República la línea de igual clase establecida para el servicio del central "Adela", en Cabaiguán.

BUQUE DE GUERRA

En la tarde ayer salió de este puerto con rumbo á la mar, el buque de guerra americano Topeka.

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINAS Y FARMACIA

Se ha constituido una Asociación que lleva el nombre que precede á estas líneas. Es Presidente de honor de ella el Decano de la Facultad de Medicina doctor Gabriel Casuso y figuran en su Directiva los señores Giáu (presidente), Casariego (secretario) y Taboada, Rodríguez, Acosta, Sáenz, Martínez Domínguez y otros estudiantes.

COMISIÓN MIXTA ORGANIZADORA DEL PARTIDO MODERADO EN LA HABANA

Secretaría.

Se cita por este medio á todos los señores Delegados de la Asamblea Provincial de la Habana del Partido Moderado, para la constitución provisional de ese organismo, que tendrá lugar á las ocho de la noche del sábado 28 de los corrientes, en los salones del Círculo Moderado, situados en los entresuelos del teatro Fayret y para la constitución definitiva el domingo veinte y nueve á la misma hora en la casa Empedrado número cinco donde se celebrará con gran solemnidad y festejos, debiendo advertirse que la noche del sábado 28 se designará la comisión de actas, compuesta de cinco miembros y después de discutido y resuelto su dictamen se procederá á la elección del Comité Ejecutivo que se compondrá de los siguientes cargos:

- 1 Presidente, 6 Vicepresidentes, 1 Secretario, 1 Vicesecretario, 1 Tesorero, 1 Vicesesorero, 1 Contador, 1 Vicescontador y 15 Vocales, dejándose para otra sesión posterior la designación de los Delegados para ante la Asamblea Nacional.

Habana, Enero 24 de 1905. J. J. Maza y Artola, Secretario.

Se invita por este medio á todos los señores afiliados al Partido Moderado y á los señores Senadores y Representantes de la Coalición Parlamentaria para el acto solemne de la constitución definitiva de la Asamblea Provincial de la Habana del Partido Moderado que se celebrará con festejos populares á las ocho de la noche del domingo 29 de los corrientes en la casa de esta ciudad, calle de Empedrado número cinco.

Habana, Enero 24 de 1905. J. J. Maza y Artola, Secretario.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Ha sido disuelta con fecha 9 del presente y por mutuo convenio, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Perúñandez, Mogro y C^a, y para continuar sus negocios se ha formado otra, con efectos retroactivos al 1º del corriente, la que girará con la denominación de B. Fernández y C^a, y se hace cargo de todos los créditos de la extinguida, siendo socios con carácter de gerentes y el uso indistintamente de la firma social, los Sres. D. Bernardo Fernández Martínez y D. Amado Menéndez Cabeza.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAÑUITA y ACEITE de HÍGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP). El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREIA CODEINA Y TOLU. PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMACÉUTICO DE PARIS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREIA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, hasta cuando desaparece con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el estado nervioso este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad en las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

MELLIN'S FOOD FOR INFANTS AND INVALIDS. El "MELLIN'S FOOD", es altamente recomendado por los Médicos. Centenares de Médicos, están usando el "MELLIN'S FOOD" en sus propias familias y para sus propios hijos. Si el "MELLIN'S FOOD", es bueno para el niño del Médico, porque no ha de ser bueno para nuestro niño? Si tuviese Vd. el deseo de probar el "MELLIN'S FOOD", escribanos, y le enviaremos una botella de muestra, libre de todo gasto. Mellin's Food Co. Boston, Mass.

MIMBRES. Mil formas y mil estilos nuevos de todas las clases. Hagan una visita á la casa de Borbolla para convencerse. Precios de sillones desde 2 pesos en adelante, y de sillón desde \$2.50. Hay verdaderos caprichos en mocos. J. BORBOLLA. Compostela 52 al 58.

LA FORMULA DE DUFFY ABSOLUTAMENTE PURA Y SIN ADULTERACION. MARCA DE FABRICA. CURA la BRONQUITIS. ABSOLUTAMENTE PURA Y SIN ADULTERACION. MARCA DE FABRICA. CURA la BRONQUITIS.

CRONICA CIENTIFICA
escrita expresamente PARA EL DIARIO DE LA MARINA
Madrid, 23 de Diciembre de 1904.

La Ciencia pura procura penetrar en los misterios de la Naturaleza, descubrir sus leyes, distinguir lo permanente de lo variable, y cuando menos, forjar símbolos que ya que no expliquen la realidad, representen y dibujen en cierto modo las formas y los cambios de los fenómenos.

de la vida doméstica, la calefacción, calor para la cocina, y si á estas tres se quiere agregar otra más, la ventilación, de estos tres problemas, ó de los cuatro, sólo uno ha sido resuelto hasta ahora en condiciones verdaderamente prácticas.

Entendemos, que las tarifas que se apliquen al consumo de fluido eléctrico en los aparatos de calefacción, han de ser las tarifas llamadas industriales, es decir, las mismas que se aplican para el consumo de electricidad como fuerza en los diferentes clases de motores.

calor, el rodeo es tan grande, que no debe extrañarnos que el coste final de cada caloría engendrada sea excesivo. En primer lugar, las pérdidas propias de la combustión, y si se aplicase el combustible directamente al servicio de la calefacción, estas serían las únicas; pero aplicando la electricidad á este servicio, aquí puede decirse que empiezan las mayores pérdidas.

resulta tal prohibición, que restringe abiertamente la libertad de comercio mermando los derechos del ciudadano tan sabiamente amparados en la base fundamental de la República.

de Unión de Reyes, y cuya Directiva es la siguiente:
Presidente: D. Dámaso Fernández, R. Vice: D. Armando Aguirre, R. Director: D. Juan Oviedo, R. Secretario: D. Avelino Crespo, R. Vice: D. Ramón Gómez, R. Tesorero: D. Esteban García, R. Vice: D. Ramón Rivero, R. Vocales: D. Don Francisco González, R.; don Alejo Gómez, R.; don Aurelio Arroyo, E.; don Pedro Campos, E.; don Jesús García, R.; don Alejandro Montero, E.; don Julio Alvarez, E.; don Manuel Carrillo, E.; don Ceferino Alfonso, don Manuel Matos, R.; don Abelardo Rendón, R.; don Javier Gómez, R.

CASTORIA para Párvulos y Niños
Castoria es un sustituto inofensivo del Aceite de Castor, Elixir Paregorico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

ROMERO y MONTES
Importadores de vinos y productos Gallegos y de otras regiones
armas y cartuchos de Vizcaya.
Preferid los vinos de la marca LA VIÑA GALLEGA, procedentes de las afamadas viñas del RIVERO DE AVIA y del NIÑO; vinos que no irritan, más estomacales y menos borrachos que los de otras procedencias. RIOJA MEDOC, procedente de la cosecha de los señores Fernández, Heredia y Cp. de Logroño. Esta casa, la más antigua en su giro en esta isla, no tiene competidores en vinos, jamones, lacasas, chorizos, etc. Unios receptores de los afamados vinos tintos y navarro, marca "SALVAT".

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL.
VENICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

El Tonicum Fisiológico reconstituye el sistema de la única manera lógica, asistiendo al cuerpo en la función de arrojar las materias gastadas, estimulando el apetito y ayudando al estómago á digerir los alimentos. Haga la prueba ahora, antes de que lo olvide. De venta en todas las farmacias.

PORCELANAS.
Acaban de llegar nuevas remesas de jarrones, columnas, centros, cuadros, tarjeteros y mil caprichosas figuras para adornos en general. Son las últimas producciones del arte moderno. Vista hace fé. Vengan y se convencerán. Entrada libre.

J. Borbolla.
COMPOSTELA NUMS. 52 AL 58.
PRADO 110

EL ANON DEL PRADO
HELAJOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONIS de variadas clases, LECHE PURA, FRUTAS ESCOGIDAS del país é importadas; REFRESCOS EXQUISITOS de frutas nacionales; GRAN LUNCH, especialidad en SANDWICHES; CHOCOLATES SUAVES servidos á la francesa ó española; DULCES FINOS, secos y en almibar; LICORES LEGITIMOS de las marcas más acreditadas; CAPE PURO y aromático caracalla, de Puerto Rico; y por último, un excelente surtido de TABACOS y CIGARROS de las principales y más acreditadas marcas.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se curan tomando la PEPsINA y RUBARBO de BOSQUÉ.
Es la medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades de estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos la recetan. Dose años de éxito coeclucio. Se vende en todas las boticas de la isla

Jabón de Reuter
pide y destruye todos los olores desagradables. Puede usarse en el agua más delgada.

DR. TABOADELA
DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO.
Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas. Dentaduras de PUENTE en sus diversas formas, y que tanta comodidad ofrecen por su firmeza y poco volumen. SUS PRECIOS MODERADOS. Todos los dias de 8 á 5.

DR. GALVEZ GUILLEM.
Impotencia.-Pérdidas seminales.-Estérilidad.-Venéreo.-Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 7. 49 HABANA 49

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALENCIA
ANEMIA Hemoglobina Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convenga a todos los debilitados, á las mujeres y á los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adriaan, PARIS

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
MANUFACTURA en PARIS. EXIGIR LA MARCA. TODOS OBJETOS SON PLATEADOS de nuevo.
56, Rue de Bondy, 56. FABRICA.
Envío franco del CATALUÑA. Envío franco del CATALUÑA. REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, y debilidad del Pecho, TISIS, Asma
GOTAS LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
Compuetas con CREOSOTA de HAYA, AQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU. Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos más célebres como el único eficaz. El se también el único que no solamente no fatiga al estómago sino que además le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos más rebeldes. Exigase que cada frasco lleve el Sello de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones. Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS. Depositos en todas las principales Farmacias.

AGUA SALLÉS
El AGUA SALLÉS progresa doctavo al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro. El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los matices Rojizo y Negro, sus resultados con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. — Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y nuevas preparaciones. PARIS — E. SALLÉS, Parfumeur Quinque, 73, rue Turbigo. En LA HABANA: VINO JOSE SARRA E HIJO; DR. MANUEL JOHNSON y todas las Farmacias y Droguerías.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALENCIA
ANEMIA Hemoglobina Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convenga a todos los debilitados, á las mujeres y á los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adriaan, PARIS

